

## Anexos

### Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la Evaluación			
1.1 Nombre de la Evaluación: 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado 2023			
1.2 Fecha de Inicio de la Evaluación (30/06/23):			
1.3 Fecha de término de la Evaluación (30/11/23):			
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:			
Nombre: Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto (SEECH). <a href="mailto:lia.grijalva@seech.edu.mx">lia.grijalva@seech.edu.mx</a>			
1.5 Objetivo General de la evaluación: Evaluar el diseño de los Programas presupuestarios en el ejercicio actual, coadyuvando a la identificación oportuna de la lógica de las intervenciones, así como de los instrumentos que emprenden para la atención de un problema público, con el objetivo de identificar si contiene los elementos necesarios que permitan proveer de manera razonable el logro de sus metas y objetivos, a efecto de instrumentar mejoras y la generación de información que contribuya a su fortalecimiento, consolidación y mejora de su desempeño.			
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:			
I.	Analizar y valorar la justificación de la creación y diseño del programa;		
II.	Identificar y analizar la alineación y contribución del programa con la planeación estratégica;		
III.	Identificar la población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad;		
IV.	Analizar y valorar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), así como la vinculación con el Programa Operativo Anual (POA);		
V.	Identificar posibles complementariedades o coincidencias con otros Programas de la Administración Pública Federal (APF) y/o Estatal; e Identificar si el Programa en sus acciones considera la perspectiva de género y su atención a algún derecho humano.		
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete y entrevistas semiestructuradas.			
Cuestionarios	<u>Entrevistas</u>	Formato	Otro: análisis FODA.
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Valoración binaria cuantitativa con una escala de 4 criterios y análisis cualitativos concentrados en 31 preguntas.			
2. Principales hallazgos de la Evaluación			
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación			
<b>Tema II. Justificación de la creación y del diseño del programa</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El Pp tiene elaborado un diagnóstico que cumple con todas las características requeridas.</li> <li>Un área de mejora identificada del diagnóstico consisten en precisar mejor el problema central que actualmente alude a la cobertura y no a la gestión.</li> <li>El diagnóstico cuenta con un árbol de problemas y de objetivos que, aunque están elaborados correctamente, pueden mejorarse en el sentido de ser más consistentes con la sección de "identificación, definición y descripción del problema o necesidad" del mismo documento de Diagnóstico.</li> <li>La UR tiene las facultades para atender el problema identificado.</li> <li>Las alternativas identificadas no siempre son precisas en cuanto a la forma en que buscan resolver las problemáticas identificadas, y están ausentes los mecanismos lógicos de elección, con qué actividades específicas las realizarán, los recursos necesarios, responsables y sus plazos.</li> </ul>			
<b>Tema III. Contribución del programa a la planeación estratégica</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa es congruente con la misión, visión y planes en estratégica institucional.</li> <li>También es congruente con los instrumentos de política a nivel estatal, regional, nacional e internacional; su alineación está correctamente establecida.</li> <li>En este programa se identifican actividades que destinan servicios a población inscrita en los centros escolares, pero de forma universal, por lo cual no se considera necesario que cuente con Reglas de Operación.</li> </ul>			
<b>Tema IV. Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>La definición y cuantificación de las poblaciones (referencia, potencial, no afectada, postergada) para definir la población objetivo del programa presupuestario está correctamente establecida.</li> <li>El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda de apoyos y las características de los solicitantes, sin embargo, sería positivo estandarizar un flujo de generación de información de los diferentes sistemas con el objetivo de que se produzca un resumen periódico de dicha información como fuente única para conocer la demanda total.</li> <li>Los mecanismos de elegibilidad y selección de los beneficiarios están correctamente establecidos, en particular con el componente dos, que es el que entrega reconocimientos a la profesionalización del personal de apoyo.</li> <li>Los procedimientos para la solicitud de bienes y servicios están bien descritos y son públicos.</li> </ul>			

- No se identificó una estrategia de cobertura documentada que corresponda a los requerimientos del TdR.

**Tema V: Matriz de Indicadores para Resultados**

**Lógica Vertical**

- Las actividades del Pp cumplen con el 91 por ciento de las características solicitadas, al estar claramente especificadas y redactadas, ordenadas de manera cronológica, ser suficientes, necesarias y en algunos casos dichas actividades junto con sus supuestos generan cada uno de los objetivos. Únicamente se identificó que la actividad C0107 “Seguimiento a las unidades administrativas para el cumplimiento de los resultados de sus indicadores y metas de desempeño institucional”, no cumple con ser necesaria para el cumplimiento del Componente respectivo. Asimismo, para las actividades C0102, C0103, C0104 y C0105, los supuestos no son los necesarios para el logro del objetivo respectivo.
- Los Componentes cumplen con el 80 por ciento de las características solicitadas, al ser servicios que presta el Pp, vinculados con su normatividad, el C02 está redactados como resultado logrado y sólo el C01 se considera necesario para el logro del nivel Propósito mientras que el segundo no señala una contribución directa a una mayor capacidad para cubrir la demanda. Para ambos servicios se identificaron supuestos como factores externos necesarios para su logro.
- Respecto al objetivo a nivel Propósitos se identificó que cumple con ser único, estar redactado como una situación alcanzada y los supuestos establecidos permiten su logro.
- El objetivo a nivel Fin del Pp, cumple con ser único, estar claramente especificado y redactado, así como estar vinculado con un objetivo de la planeación estatal.

**Lógica Vertical**

- Las fichas técnicas de los indicadores se encuentran estandarizadas y cumplen con lo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a su contenido.
- Los indicadores cumplen con el 71,8 por ciento de las características CREMAA, siendo el área de oportunidad más relevante el ser monitoreables, es decir, estar sujetos a comprobación externa ya que no se identificó que la información de las variables se encuentre disponible en medios públicos. También se identificó que de los indicadores el 91 por ciento son claros ya que no son autoexplicativos en su objetivo; por su parte, 3 indicadores no se identificaron como relevantes, es decir, no permiten medir de manera directa el objetivo, aunque todos ellos son económicos y 15 son adecuados, es decir, miden de manera directa el objetivo asociado.
- Las metas de los indicadores cumplen con el 92 por ciento de las características (contar con unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles). Lo anterior a causa de que cinco de ellas no se identificaron como orientadas al desempeño.
- Los medios de verificación cumplen con el 60 por ciento de las características de: ser oficiales, contar con un nombre para identificarlos, identifica la unidad administrativa a cargo de su administración, únicos y accesibles, permiten la reproducción del indicador y establecen la ubicación de la información. Resalta que en su mayoría, la información no es accesible para la comprobación externa de los indicadores, no se identifica la ubicación física de los medios de verificación.
- El Pp, en términos generales, en lo relativo a la Lógica Vertical, muestra relaciones de causalidad en todos sus niveles con excepción del objetivo del Componente 2; por su parte, en cuanto a la Lógica Horizontal, algunos indicadores no cumplen con ser claros y relevantes, asimismo, los supuestos no se reconocen como factores externos en diversos niveles de la MIR. Finalmente, existen áreas de oportunidad en la definición y estructura de los indicadores de desempeño.
- El Pp identifica de manera clara en su portal de internet su marco normativo, sus principales resultados en lenguaje sencillo, claro y directo e identifica medios de contacto para consultas y orientación.

**Tema VI. Complementariedades, coincidencias y duplicidades con otros Programas Federales y/o Estatales**

- Se observa principalmente similitud con un programa a nivel estatal y no se identifican problemas al respecto.

2.2 Señalar cuáles son los principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:

2.2.1 Fortalezas:

- El Pp cuenta con un diagnóstico que en términos generales cumple todas las características necesarias.
- El diseño del Pp es congruente con la planeación estratégica institucional del SEECH y también con los instrumentos de política estatal, regional, nacional e internacional.
- Los tipos de poblaciones necesarios para definir el Pp están bien establecidos.
- Los mecanismos operativos del Programa en general están bien definidos, y son transparentes respecto a sus procesos.
- En general, las actividades son necesarias para el logro de los Componentes, aunque en algunos casos junto con sus supuestos no permiten el logro de sus respectivos objetivos.
- El nivel Propósito cumple con ser único y estar adecuadamente redactado como una situación alcanzada.
- El objetivo a nivel Fin es único y está claramente vinculado con uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
- La modalidad presupuestaria “E”, es consistente con los servicios que presta el Pp.

*Evaluación de Diseño en Tiempo Real*  
*Programa 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado*

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la estructura establecida por CONAC.</li> <li>El 71.8 de los indicadores cumplen con las características CREMAA.</li> <li>El 91 por ciento de las metas cumplen con tener unidad de medida, estar orientadas al desempeño y ser factibles.</li> <li>El Pp cumple, en términos generales con la Lógica Vertical y Horizontal.</li> </ul>
2.2.2 Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican</li> </ul>
2.2.3 Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>La definición del problema central resulta imprecisa.</li> <li>No se describe igualmente la problemática de todos los niveles educativos que el programa abarca en la sección del Diagnóstico de "Identificación, definición y descripción del problema o necesidad".</li> <li>No se identificó una estrategia de cobertura documentada como tal que cumpla las características de los términos de referencia.</li> <li>Sólo el Componente C01 se considera necesario para el logro del Propósito, mientras que el segundo no es clara su contribución.</li> <li>Los indicadores no son monitoreables en su mayoría, y algunos de ellos no son claros ni relevantes.</li> <li>Se identificaron áreas de oportunidad en la redacción y estructura de indicadores a nivel Propósito y actividades.</li> <li>El Pp presenta áreas de oportunidad en la Lógica Vertical a nivel Componentes (C02) y en la Lógica Horizontal en los indicadores de desempeño y los supuestos.</li> <li>El Pp no cuenta con los mecanismos suficientes de transparencia y rendición de cuentas.</li> </ul>
2.2.4 Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>No se identifican</li> </ul>
<b>3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación</b>
3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación
<p>El diseño del Programa con base en la Metodología de Marco Lógico se realizó con la concurrencia de los actores involucrados en la planificación por resultados, tanto de SEECH como de la Secretaría de Hacienda del Estado, a través de su Departamento de Planeación Estratégica y Evaluación, no obstante, si bien el resultado de este ejercicio es un Diagnóstico que en lo general reúne los elementos suficientes para la conceptualizar el problema público que el Programa busca atender, aún se identifican áreas de mejora. Lo mismo puede mencionarse del caso de la Matriz de Indicadores de Resultados que si bien, cumple coherentemente con la lógica vertical y horizontal, aún tiene áreas de oportunidad.</p> <p>La SEECH cuenta con instrumentos de planeación, así como de recopilación y sistematización de datos que los responsables del Programa pueden utilizar para la mejora o creación de otros nuevos. La coordinación y cooperación entre áreas al interior de la SEECH en esta labor de mejora de planeación es fundamental.</p>
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia
<ol style="list-style-type: none"> <li>Precisar a qué se refiere el término "capacidad reducida" en el contexto de este problema, argumentando esto en la sección 2 del diagnóstico (Identificación, definición y descripción del problema o necesidad). Para ello es recomendable enfocar la redacción del problema central en la gestión eficaz de los servicios y no en la cobertura ["cubrir"] de la demanda.</li> <li>Describir el problema, causas y efectos en todos los diferentes niveles educativos que el programa abarca y no solo en el básico.</li> <li>Argumentar con detalle la relación entre las causas y el problema central y los efectos, presentando datos que ayuden sustentar dicha argumentación en el documento de diagnóstico.</li> <li>Modificar el objetivo central para ajustarlo a la redacción sugerida del problema central.</li> <li>Sustentar los objetivos del Árbol en el análisis del problema.</li> <li>Precisar el análisis de alternativas al ser más descriptivos en cuanto a cómo éstas atenderán los problemas identificados.</li> <li>Revisar, con base en el procedimiento de "matriz inversa" si el Componente C02 es necesario para el logro del Propósito y en su caso, reformular el árbol de problemas y consecuentemente la Matriz de Indicadores para Resultados.</li> <li>Publicar en el portal de SEECH las bases de datos necesarias para la comprobación externa de los indicadores de desempeño con la finalidad de contar con la evidencia de su cálculo.</li> <li>Modificar los indicadores de los siguientes niveles de la MIR             <ol style="list-style-type: none"> <li>Propósito: "Tasa de variación de la capacidad instalada de los centros de trabajo federal transferido" que se mide como la capacidad instalada de los centros de trabajo federal transferido en el ciclo escolar actual respecto de la capacidad instalada de los centros de trabajo federal transferido en el ciclo escolar anterior.</li> <li>Componente 1: "Presupuesto ejercido por los centros de trabajo de Servicios Educativos" que se mide como el presupuesto ejercido respecto al programado.</li> <li>Actividad C0104: considerar en el denominador, la demanda de solicitantes que representa los que cumplen con los requisitos y pretenden inscribirse.</li> <li>Actividad C0106: Modificar su unidad de medida como solicitudes y/o requerimientos tanto en el numerador como en el denominador.</li> </ol> </li> </ol>

*Evaluación de Diseño en Tiempo Real*  
*Programa 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado*

<p>e. Actividad 0107: Modificar su redacción de la siguiente manera “Porcentaje de indicadores de desempeño con cumplimiento satisfactorio” y su cálculo sería “número de indicadores con cumplimiento satisfactorio respecto del total de indicadores de desempeño”</p> <p>10. Para los dos Componentes la Actividad C0107, C0201, establecer metas retadoras, es decir, que, de acuerdo con el sentido del indicador, que impliquen un esfuerzo mayor para lograr su objetivo.</p>
<b>4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora</b>
4.1 Nombre del cordinador de la evaluación: Mtro. Gerardo Daniel Sánchez Romero
4.2 Cargo: Director
4.3 Institución a la que pertenece: Mutua Investigación e Innovación Social S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Ulises Alcántara, Lic. Pável Galeana
4.5 Correo electrónico del cordinador de la evaluación: gsanchez@mutuamx.org
4.6 Teléfono: (55) 47834012
<b>5. Identificación de los Programas</b>
5.1 Nombre del Programa Evaluado: 2E209C1 Gestión para la Educación Básica, Normal y Posgrado 2023
5.2 Siglas: N/A
5.3 Ente Público Coordinador: Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (SEECH)
5.4 Poder Público al que pertenece el Programa: Ente Autónomo
5.5. Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa: Estatal
a. Nombre de la Unidad Administrativa y de los Titulares a cargo del Programa: Subdirección de Organización y Presupuesto, SEECH. Dra Lía Grijalva Gómez, Subdirectora de Organización y Presupuesto <a href="mailto:lia.grijalva@seech.edu.mx">lia.grijalva@seech.edu.mx</a> y María del Carmen Delgado Mendoza, Jefa de Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal <a href="mailto:carmen.delgado@seech.edu.mx">carmen.delgado@seech.edu.mx</a>
<b>6. Datos de contratación de la evaluación</b>
6.1 Tipo de contratación: Adjudicación directa
6.2 Unidad Administrativa Responsable de la Administración: Subdirección de Organización y Presupuesto
6.3 Costo total de la evaluación: \$129,310.34 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS) costo sin IVA. \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS) IVA incluido
Fuente de financiamiento: federal
<b>7. Difusión de la evaluación</b>
7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación: <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/inftev2023.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/indtfisc/inftev2023.html</a> , <a href="http://seech.go.mx/np/avisos/ejefiscal/2023/Programa Anual de Evaluacion 2023/">http://seech.go.mx/np/avisos/ejefiscal/2023/Programa Anual de Evaluacion 2023/</a>
7.2 Difusión en internet del presente formato: <a href="http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince23.html">http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/xfiscal/cacech/cacech_quince23.html</a>